

**Órgano:**

**Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y  
Comunicación Institucional**

**Documento:**

**Informe de actividades de transparencia, acceso a la  
información y comunicación social durante el proceso 2007**

**Fecha:**

**2007**



# **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN 2007**

## **Actividades de difusión, comunicación y acceso a la información para el Proceso Electoral Ordinario 2007**

A la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional le correspondió darle cumplimiento a nuevas y diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán, así como de los propios reglamentos internos del Instituto.

Además, por la responsabilidad que a la propia unidad le corresponde, se sumó a los trabajos de difusión de la institución y de promoción del voto, en conjunto con la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica, encabezada por Ana María Vargas Vélez.

Incluso, realizó varios trabajos con coordinación con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, dirigida por Ignacio Celorio Otero, todo ello bajo la supervisión de la presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza.

A continuación se da cuenta de las actividades emprendidas por esta unidad.

### **Participación en la creación de la campaña publicitaria**

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social participó con los integrantes de la Agencia de Publicidad Palmerín con diversas propuestas para la elaboración de la Campaña de Publicidad Integral 2007 del propio órgano electoral.

Hay que destacar que la citada empresa fue quien ganó el concurso de invitación restringida que realizó el Comité de Adquisiciones del IEM, el 19 de junio del 2007, luego de coincidir en la creatividad de la propuesta que presentaron y en la cual se incluyó a medios impresos y electrónicos, espectaculares y carteles y, sobre todo, que contemplara las distintas etapas, tales como el posicionamiento del instituto, la motivación a los ciudadanos insaculados a participar como funcionarios de casilla y, lo más importante, la promoción del voto, pero sobre todo que los diversos mensajes fueran dirigidos a todos los sectores de la sociedad.

Además, se buscó que la campaña de difusión del IEM no tuviese descalificaciones de ningún tipo; no hacer referencias a partidos políticos, fusión o coalición, no incluir aspectos gráficos, auditivos o audiovisuales que connotarán o hicieran referencia a algún candidato. Tampoco utilizar elementos religiosos o de empresas u organizaciones de carácter mercantil, ni que hagan alusión a discriminación de ningún tipo.

Una vez que se contó con los *spots* de radio y televisión, carteles, volantes, espectaculares y cintillos para medios impresos, entre otros, el 28 de agosto se organizó una presentación de la campaña de promoción al voto ante los diversas empresas de comunicación de la entidad.

Uno de los objetivos de esta campaña fue ofrecer certidumbre y confianza y motivar la participación de la ciudadanía a través del voto, la figura de observadores electorales y de funcionarios de casilla, pues ello le dio más transparencia al proceso electoral.

Hay que destacar que el *slogan* de la campaña “¿Y tú que quieres?” fue un llamado a la reflexión y para recordarle a la ciudadanía la libertad y el poder que tiene de elegir.

Otro de los mensajes que destacó la campaña fue “es tu elección”, con el que se buscó involucrar a la ciudadanía en el proceso electoral a través de la capacitación como funcionarios de casilla, o bien como observadores electorales.

### **Conformación del Catálogo de Horarios y Tarifas**

Para la conformación del Catálogo de Horarios y Tarifas de Publicidad en Medios Impresos, Estaciones de Radio y Televisión que operan en la entidad actualmente, se hicieron girar 183 oficios de invitación a los dueños y directivos de las diferentes empresas de radio, televisión, agencias informativas, revistas y periódicos del estado.

Del citado número de oficios girados, 166 fueron recibidos por destinatarios, de éstos 137 respondieron a la convocatoria para ofrecer sus tarifas y horarios.

Mientras que de los 166 medios notificados, 29 firmaron de recibida la notificación, pero no dieron respuesta a la invitación que se les hizo para que proporcionaran la información solicitada.

Hay que destacar que en lo correspondiente a medios electrónicos, radio y televisión, se notificó a quienes cuentan con su concesión en forma, mismos que están registrados y avalados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para trabajar legalmente.

A continuación se presenta un recuadro de las cifras anteriores:

Total de oficios girados	183
Medios que recibieron el oficio	166
Medios que respondieron al oficio	137
Medios que no respondieron al oficio pero que firmaron de recibida la notificación	29
Medios que no respondieron al llamado hasta en cinco ocasiones	17

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional del IEM entregó el Catálogo de Horarios y Tarifas de Publicidad en Medios Impresos, Estaciones de Radio y Televisión el 25 de mayo del 2007 a los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto, es decir, 10 días después de iniciado el proceso electoral, con lo cual se cumplió cabalmente con lo establecido en el artículo 41 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

*Artículo 41.-Sólo los partidos políticos y coaliciones podrán contratar tiempos y espacios en radio, televisión, medios impresos y electrónicos para difundir propaganda electoral. La contratación a que se refiere este párrafo se hará exclusivamente, a través del Instituto Electoral de Michoacán.*

*En ningún caso se permitirá la contratación de esta a favor o en contra de algún partido político o candidato, por parte de terceros.*

*La Junta Estatal Ejecutiva pondrá a disposición de los partidos políticos el catálogo de horarios y tarifas de publicidad en medios impresos, estaciones de radio y televisión que operen en la entidad, anexando las bases de contratación previamente acordadas por el Consejo General en los primeros 10 días posteriores a la declaración de inicio del proceso electoral. De esto dará cuenta al Consejo General.*

Posteriormente, el 18 de mayo de 2007, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobaron el “Acuerdo que contiene las bases de contratación de tiempos y espacios para difundir propaganda electoral de partidos políticos y coaliciones, en radio, televisión y medios impresos y electrónicos”. El cual se cita a continuación:

1. Las presentes bases regirán para la contratación de tiempos y espacios en radio, televisión, medios impresos para difundir propaganda electoral durante las campañas electorales, y en medios impresos para la difusión de las precampañas.

2. Sólo los partidos políticos y coaliciones podrán contratar los tiempos y espacios a que se refiere el punto anterior, y exclusivamente a través del Instituto Electoral de Michoacán. Los candidatos solamente podrán hacer uso de los tiempos y espacios que les sean asignados, en su caso, por su partido político o coalición. No se podrán contratar tiempos o espacios en medios de comunicación a favor o en contra de partido político, coalición, candidato o precandidato alguno, por parte de terceros.

3. Para efectos de la contratación, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, integrará el catálogo de horarios y tarifas de publicidad de los diferentes medios de comunicación en la Entidad, que será vigente durante el proceso electoral, y lo pondrá a disposición de los partidos en el plazo previsto en el tercer párrafo del artículo 41 del Código Electoral del 16 al 25 de mayo del año en curso.

4. Para lo anterior, la Junta Estatal Ejecutiva solicitará a los medios de comunicación envíen con oportunidad sus tarifas, espacios y horarios, para ser incluidos en el catálogo a que hace referencia el punto anterior, con la consideración especial en cuanto a que sean menores o similares a las de la publicidad comercial, así como a que se otorguen condiciones de equidad en las contrataciones; teniendo como base el principio de “a iguales condiciones de contratación, igual precio”.

5. No serán permitidas bonificaciones, condonaciones o donativos en publicidad para difusión de campañas y precampañas a favor de partido político o coalición, en su caso; salvo los casos de tiempos oficiales que por ley les correspondan.

6. La contratación de espacios y tiempos en los medios de comunicación social para la difusión de propaganda electoral de campaña, se hará por los partidos políticos, con la intermediación del Instituto Electoral de Michoacán, a través del procedimiento siguiente:

a) Los partidos políticos y coaliciones presentarán a la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, a más tardar el nueve de agosto del año dos mil siete, el escrito que contenga la intención de contratar con estaciones, canales y medios impresos en el Estado que sean de su interés, para las diferentes campañas electorales.

b) Durante los tres días posteriores a la recepción de los escritos de intención de contratación de los partidos políticos o coaliciones, la Junta Estatal Ejecutiva acordará la asignación de los canales, estaciones, tiempos y espacios que correspondan a cada partido político o coalición, de acuerdo con la solicitud de cada uno.

Ante la eventualidad de que dos o más partidos políticos o coaliciones manifiesten su interés de contratar tiempos en un mismo canal o estación, en los

mismos horarios, la Junta Estatal Ejecutiva dividirá el tiempo total disponible para contratación, en forma igualitaria entre el número de partidos políticos interesados en contratarlo; el resultante será el tiempo que cada partido político o coalición podría contratar.

En tratándose de medios impresos, al momento de la contratación se buscará que los espacios sean similares, cuando los partidos políticos soliciten la publicación de propaganda para una misma fecha.

c) El Acuerdo que contenga la asignación de canales, estaciones, tiempos y espacios en los medios de comunicación a que se refiere el punto anterior, se dará a conocer a los partidos políticos, dentro de las veinticuatro horas siguientes. Dicho acuerdo se notificará también a los concesionarios o permisionarios de los medios de comunicación en el Estado, estableciendo en esta última notificación que la asignación se realiza en base a la intención de contrato de los partidos políticos y coaliciones, y por tanto, el compromiso se hará por el partido político o coalición de que se trate, una vez que se firme el contrato correspondiente, por lo que el concesionario o permisionario dispondrá de sus tiempos y espacios en tanto esto no ocurra.

d) Los partidos políticos, realizarán las contrataciones respectivas a través del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con los espacios, tiempos y horarios que les fueron autorizados, y para ello, el Vocal de Administración y Prerrogativas y/o los Secretarios de los consejos distritales o municipales, suscribirán, junto con los representantes autorizados de los partidos políticos o coaliciones, los contratos respectivos, que contendrán, por lo menos, las cláusulas expresas en las que se determine: el espacio que le corresponde al partido o coalición de que se trate, de conformidad al acuerdo de asignación emitido por la Junta Estatal Ejecutiva; el costo, que deberá ser acorde a las tarifas contenidas en el Catálogo a que se refiere el punto 3 y a los principios referidos en las presentes bases; la indicación de que en cada promocional se indique que se trata de mensaje pagado por el partido o coalición de que se trate; y, que el pago será a cargo de los partidos o coaliciones contratantes, sin responsabilidad para el Instituto Electoral de Michoacán.

7. Durante las precampañas sólo se podrán contratar espacios en medios de comunicación impresos, para lo cual, una vez que les sea entregado el Catálogo que contiene las tarifas correspondientes, los partidos políticos, por escrito, y con oportunidad, informarán al Instituto Electoral su intención de contratar para los efectos de la intervención a que se refiere el inciso d) del punto anterior.

8. Invariablemente el pago de las contrataciones serán a cargo de los partidos políticos o coaliciones y deberán ser cubiertas por los mismos, sin responsabilidad para el Instituto Electoral de Michoacán; por tanto se facturarán a nombre del partido político o coalición que los contrate.

9. Si en cualquier momento posterior a la distribución de espacios y tiempos de los diferentes medios de comunicación, algún partido político o coalición se encuentra interesado en contratar tiempos adicionales, de los que no hayan sido asignados, lo comunicará a la Junta Estatal Ejecutiva por lo menos con veinticuatro horas de anticipación, a efecto de la intervención, en su oportunidad, a que se refiere el inciso d) del punto 6, la contratación de estos tiempos adicionales se realizará en el orden de recibido de la solicitud correspondiente.

10. El contenido de la propaganda electoral será responsabilidad de los partidos políticos o coaliciones contratantes, mismo que deberán ajustarse a los lineamientos

que establece la ley; la difusión de la propaganda se hará exclusivamente dentro de los plazos que autoriza el Código Electoral; y, los gastos para esos efectos no podrán exceder el límite previsto en el último párrafo del artículo 49-Bis del Ordenamiento citado.

11. La Junta Estatal Ejecutiva transparentará a través de la publicación en la página de Internet del Instituto, quincenalmente, conforme se vayan realizando, las contrataciones de tiempos y espacios en medios de comunicación de los diferentes partidos políticos y coaliciones, y, en forma general, el día del cómputo estatal.

12. El Instituto, de conformidad con el artículo 43 del Código Electoral podrá contratar con los medios de comunicación comercial, espacios y tiempos, que adicionalmente serán asignados, en forma proporcional a los partidos políticos.

Del Catálogo de Horarios y Tarifas se hicieron un total de 19 juegos, mismos que fueron certificados por la Secretaría General del IEM, para ese mismo día ser entregados a los representantes de los partidos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática (PRD)

El catálogo estuvo dividido en cinco apartados: 1) periódicos, 2) revistas, 3) agencias informativas, 4) radiodifusoras, y 5 canales de televisión.

Posteriormente, a petición de los partidos políticos, por su interés de contratar publicidad con medios que en tiempo y forma no se integraron al Catálogo, se realizaron tres anexos, en los cuales se inscribieron otros 53 medios: Estaciones de radio (cuatro); televisoras de cable (trece); periódicos (ocho); revistas (veinticuatro); y, agencias informativas (cuatro).

### **Solicitudes de Acceso a la Información**

De marzo al 18 de diciembre del presente año, y durante el propio desarrollo del Proceso Electoral 2007, se le dio cabal respuesta, en tiempo y forma, a un total de 690 solicitudes de acceso a la información.

Las solicitudes de información fueron respondidas principalmente a través de correo electrónico, a petición de los propios interesados, además de las que se atendieron directamente en las oficinas del Instituto Electoral de Michoacán, por requerir entrega física de material, al no contarse con versiones digitalizadas del mismo.

La clasificación de la información que fue solicitada a la Unidad de Acceso durante este periodo es la siguiente:

Información pública:	290
Información de oficio:	280
Información reservada:	30
Información confidencial:	16
Información que no se posee:	74
<b>Totales</b>	<b>690</b>

En orden de mayor a menor número de solicitudes hechas a las instancias internas del Instituto Electoral de Michoacán, en el citado periodo, así se encuentran:

Secretaría General	275
Vocalía de Organización:	97
Comunicación Institucional:	53
Vocalía de Administración	52
Código Electoral	44
No corresponde:	43
Estadísticas:	41
No se tiene:	35
Solicitudes de empleo:	30
Vocalía de Capacitación	14
Estructura:	6
<b>Total</b>	<b>690</b>

Hay que destacar que durante el propio desarrollo del Proceso Electoral 2007, y para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, durante este periodo se rindieron un total de cinco informes bimestrales a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.



## **Reuniones con diversos sectores**

Con el fin de que los diversos sectores de la sociedad michoacana hicieran propio el Proceso Electoral 2007, además que participaran de manera activa en la promoción del voto, funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán sostuvo varias reuniones bajo ese tenor.

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional se encargó de programar las citadas reuniones y, en conjunto con los funcionarios del IEM, pactar las diversas acciones que se emprenderían para conseguir una mayor participación en las urnas el día de la elección.

Sobre estas reuniones, los participantes reconocieron que por primera vez en la historia el órgano electoral tomaba en cuenta a la ciudadanía en general para difundir el voto, por lo que todos se sumaron en ese objetivo.

Las diversas reuniones que programó esta Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social culminaron el 8 de octubre con la firma del “Compromiso por la Participación Ciudadana. Proceso Electoral de Michoacán 2007 ¿Y tú qué quieres”, en el cual estuvieron suscritas 175 instituciones y organizaciones empresariales, deportivas, universitarias, profesionistas y grupos de jóvenes, entre otras. A continuación se enumeran algunas de las reuniones.

### **a) Integrantes de la Coparmex se vuelven partícipes**

El pasado 20 de septiembre, con el fin de fortalecer la emisión del voto de manera libre y secreta, así como de promocionar la participación ciudadana, afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex-Michoacán) sostuvieron una reunión con María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, presidenta del Instituto Electoral de Michoacán; José Ignacio Celorio Otero, vocal de Administración y Perrogativas, y Víctor Armando López Landeros, jefe de la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional.

Los integrantes de la Coparmex-Michoacán destacaron que es papel de todos los sectores sociales fortalecer y promocionar la participación ciudadana en las urnas, por lo que en voz de Juan Carlos Contreras García, presidente de ese organismo, se comprometió a que los empresarios se sumaran a promocionar el voto desde sus respectivos negocios mediante publicidad impresa, además de que estuvieron exhortando de manera constante a sus clientes para que acudieran a votar de manera libre y secreta.

Además, el sector juvenil empresarial de la Coparmex-Michoacán también se sumó a este trabajo de promoción, con visitas a las diversas universidades de la entidad.

#### **b) Las universidades se suman a la promoción**

Rectores y funcionarios de las diversas universidades públicas y privadas de Michoacán, se sumaron, a través de su comunidad estudiantil y docente, con el Instituto Electoral de Michoacán a la promoción del voto libre y secreto en la entidad, ello con el objetivo de conseguir una destacada participación en las urnas del sector juvenil, así como de la ciudadanía en general.

En la reunión, realizada el 26 de septiembre, estuvieron presentes: Salvador Jara Guerrero (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), Pedro Chávez Villa (Universidad de Morelia); Silvia Mendoza Valenzuela (Universidad Tecnológica); Armando Zaragoza Villazán (Instituto Tecnológico de Morelia); Juan Carlos Arreola (Tecnológico de Monterrey-Campus Morelia); Jorge Valenzuela Beltrán (Universidad Vasco de Quiroga); Jorge Alfonso Ramírez Ramírez (Universidad La Salle); y, Alma Jazmín Aburto Zepeda (Universidad Latina de América).

Para conseguir esa meta se acordó que los estudiantes se sumaran de diversas maneras en la promoción del voto, ya sea como parte de su servicio social; con la labor social que realizan en comunidades marginadas o alejadas todos los días o los fines de semana, así como a través de sus centros de asistencia social, para dar a conocer a la responsabilidad y el derecho que se tiene de sufragar.

Los rectores y directivos ofrecieron que en sus respectivas instituciones se colocara propaganda del Instituto Electoral de Michoacán en la que se promueva el voto; además de instalar un “link” en sus páginas *web* por medio de la cual los estudiantes puedan acceder a la información de promoción al voto. Además de que se difundieron los *spots* de radio y televisión del IEM en los circuitos cerrados de estas instituciones educativas, para que los universitarios estuviesen bien informados sobre la elección del 11 de noviembre pasado.

Funcionarios del IEM y los directivos universitarios coincidieron en la necesidad de generar una plena confianza a los jóvenes de que la elección le pertenece a la ciudadanía, y de ahí la importancia de que ellos participen con la difusión y la emisión de su voto, pues emitir el sufragio no era una decisión individual, sino una responsabilidad compartida.

Además, se acordó que los estudiantes de las universidades fueran capacitados en materia de difusión del voto, y que cada institución universitaria designará un grupo de alumnos para que participara como observadores electorales el día de la elección en Michoacán.

### **c) Los deportistas y el voto**

Fue el 2 de octubre pasado, cuando integrantes de las diversas asociaciones, *clubs* y uniones de deportistas michoacanos decidieron sumarse al trabajo de promoción al voto del Instituto Electoral de Michoacán, dentro de la campaña “¿Y tú qué quieres? Este 11 de noviembre es tu elección. Vota”.

María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Ana María Vargas Vélez y José Ignacio Celorio Otero y Víctor Armando López Landeros, presidenta, vocales de Capacitación y, Administración, y jefe de la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, respectivamente, expresaron ante los líderes deportistas de la entidad que este tipo de perfiles siempre incentivan a la gente a mejorar y a participar, de ahí que sea fundamental el que se sumaran a la promoción del voto libre y secreto.

Durante la reunión se acordó que en cada uno de los diversos espacios en donde practican las disciplinas de su preferencia, se repartiera propaganda que invitara a la gente a participar en las urnas el próximo 11 de noviembre, además de que estuviesen “pasando la voz” entre la gente que practica deporte para que acudiera a emitir su voto el 11 de noviembre pasado.

En el evento estuvieron presentes Sergio Barajas Acosta (Asociación Michoacana de Atletismo), Germán Revuelta Torres (Club Automovilístico de Morelia A.C), Francisco Villena Lemus (Asociación Michoacana de Domino A.C), Zaira Arellano (Asociación de Físicoconstructivismo y Fitness del Estado de Michoacán A.C), María Silvia Castelazo Mosqueda (Asociación de Hockey de Michoacán A.C), José Luis Aguilera Ortiz (Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del Estado de Michoacán), Jesús Manuel Cruz Gutiérrez (Asociación Michoacana de KunFu A.C), Ricardo Madrigal Sánchez (Asociación Michoacana de Levantamiento de Pesas), Fernando Camacho (Asociación Michoacana de Motociclismo A.C), David Valdespino Guerrero (Asociación de Triatlón A.C.), Leonel Cipriano González (Asociación Estatal de Voleibol de Michoacán), Héctor Martínez Cerda Asociación Michoacana de Deportes de Montaña y Escalada A.C) y, Juan Carlos Ruano Malagón (Club Automovilístico Morelia, A.C.).

#### **d) Organizaciones de profesionistas también se sumaron**

Bajo la premisa de que era un compromiso ciudadano el acudir y tener una gran participación en las urnas el 11 de noviembre, así como participar en calidad de observadores electorales, para tener la mejor elección democrática y transparente de la historia de la entidad, funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán y presidentes de organizaciones de profesionistas y abogados de Michoacán sostuvieron una reunión el pasado tres de octubre.

Los integrantes de las organizaciones de profesionistas se comprometieron a sumarse activamente a la promoción del voto haciendo cadenas de información, por medio de las cuales cada día se invitó a más gente a que acudiera a las urnas para emitir su voto de manera libre y secreta.

Las organizaciones de profesionistas que participaron en esta reunión fueron Generación de Abogados Nicoalitas, Foro de Abogados, Colegio de Abogados de Michoacán A.C., Juristas de Michoacán A.C. Abogadas de Michoacán A.C., Agrupación Michoacana de Abogadas.

Los profesionistas también se comprometieron a promover el voto entre sus agremiados, así como en los espacios educativos en los cuales impartían cátedra.

### **El “Compromiso por la Participación Ciudadana. Proceso Electoral de Michoacán 2007 ¿Y tú qué quieres?”**

Con el objeto de impulsar la participación ciudadana en las urnas el 11 de noviembre, así como de coordinar y colaborar en la organización de eventos a favor de la democracia y sus valores, tales como la confianza, el diálogo y la tolerancia, el Instituto Electoral en Michoacán (IEM), así como las diversas Confederaciones, Consejos, Cámaras y Asociaciones empresariales, deportivas, académicas, profesionistas, universidades de la entidad, medios de comunicación, jóvenes y michoacanos en general, firmaron el ocho de octubre el “Compromiso por la Participación Ciudadana. Proceso Electoral de Michoacán 2007 ¿Y tú qué quieres”.

En un esfuerzo sin precedentes e histórico para el país, el Instituto Electoral de Michoacán signó este compromiso con más de 175 organizaciones de las anteriormente citadas, además de que se les extendió la invitación para que se sumaran como observadores electorales el día de la jornada, pues mientras más ojos ciudadanos estuviesen al pendiente del desarrollo de la jornada comicial, la transparencia de la votación sería lo que beneficiaría a la sociedad michoacana en general.

En este compromiso quedó establecido que todas las acciones se emprenderían por Michoacán, por los michoacanos y por unas elecciones participativas, transparentes, confiables y plenamente democráticas, pues las votaciones le pertenecen a la gente.

En esta firma, que se realizó en el Centro de Convenciones de Morelia, se dieron a conocer algunos incentivos del sector empresarial para que los michoacanos

acudieran a votar desde temprano el 11 de noviembre, tales como descuentos en cada uno de sus negocios, a quien acredite (mostrando su dedo pulgar con la marca de tinta indeleble) haber emitido su voto.

Los descuentos fueron desde un 50 por ciento en las entradas de los balnearios y parques acuáticos; 15 por ciento en la adquisición de joyería; 10 por ciento en la compra de productos papeleros; 15 por ciento en los créditos Fonacot; 10 por ciento en consumo de restaurantes; y, 2000 pesos de descuento en la adquisición de vivienda popular, entre otras.

### **Participación en la organización del debate de candidatos a gobernador**

En un hecho sin precedentes, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en coordinación con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), organizó un debate para la exposición de ideas y propuestas entre los cuatro aspirantes a la gubernatura de la entidad: Salvador López Orduña (PAN-Panal); Jesús Reyna García (PRI); Leonel Godoy Rangel (Coalición por un Michoacán Mejor); y, Alejandro Méndez López (PVEM), mismo que fue celebrado el 20 de octubre a las 14:30 horas en el Multicentro de Morelia, y que fue transmitido en todo el estado a través de los medios afiliados a la CIRT y del Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRyT), además de empresas de televisión por cable que se interesaron en difundir este acontecimiento.

La celebración de este ejercicio democrático, que fue el primero en la historia de la entidad, se hizo es con base al artículo 49 del Código Electoral el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en el cual se establece que los actos de campaña y propaganda electoral deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de programas y acciones propuestos para la elección correspondiente.

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social del IEM se encargó de plantearle al presidente e integrantes de la CIRT-Michoacán la posibilidad de realizar un debate en conjunto, con el fin de poderlo difundir a toda la entidad, situación que fue bien vista para ser realizada, posteriormente funcionarios del Sistema Michoacano de Radio y Televisión se sumaron a esta acción. Siendo la Vocalía de

Administración y Prerrogativas del IEM, encabezada por Ignacio Celorio Otero, la encargada de la organización y logística de este evento.

Para este ejercicio, los propios ciudadanos se encargaron de formular las preguntas para los candidatos, mismas que se hicieron llegar al Instituto a través de su página de Internet ([www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)), al número telefónico 01 800 VOTO (8686) y/o en el domicilio del órgano electoral ubicado en Bruselas No. 118, Fraccionamiento Villa Universidad, en Morelia; antes del 18 de octubre.

El debate duró más de dos horas y en él cada candidato tuvo dos minutos para presentarse, realizaron cuatro participaciones de 2 minutos, cada una para responder preguntas, y una más de 2 minutos para dar su mensaje final. Además, se contempló un minuto para réplicas y otro tiempo igual para contrarréplicas por pregunta.

Las interrogantes hechas por la ciudadanía se depositaron en tres urnas transparentes para cada uno de los tres temas fundamentales que se trataron: sociedad, economía y gobierno.

Previamente hubo un sorteo para definir el orden de participación de los candidatos.

Durante el día del debate, dos horas antes de la celebración del mismo, quedó prohibida la transmisión de *spots* y propaganda de los candidatos en los medios de comunicación; también se prohibieron las descalificaciones entre los contendientes durante el encuentro. Además, no se permitió el uso de las imágenes del debate en las campañas.

Para este ejercicio, los integrantes del Consejo General del IEM buscaron que el debate transcurriera en completa paz y serenidad para beneficio de todos los michoacanos, por lo que se recomendó a los candidatos y sus respectivos equipos de campaña a que no convocaran a simpatizantes a las afueras de la sede del evento, además de que se abstuvieran de colocar publicidad de los aspirantes en el inmueble, así como de instalar en el equipamiento urbano propaganda de los mismos, pues ello está prohibido.

Las empresas televisoras que transmitieron el debate de los candidatos a la gubernatura de Michoacán, fueron: Canal 13 de Michoacán; Tv Azteca Michoacán;

Sistema Michoacano de Radio y Televisión; y, diversos sistemas de televisión por cable en la entidad.

Mientras que las radiodifusoras que difundieron el debate en la entidad fueron: Xeapm "Candela" 1,340 Khz y 95.1 Mhz (Apatzingán); Xeml "La Ranchera" 770 Khz (Apatzingán); Xecj Radio Apatzingán 970 Khz y 94.3 Mhz (Apatzingán); Xhazn "La Ley" 92.1 Mhz (Apatzingán); Xesol "Radio Sol" 1190 Khz (Ciudad Hidalgo); Xhcmm "Stereo Mass" 95.5 Mhz (Coalcomán); Xekn "Variedades" 1.490 Khz (Huetamo); Xeix "La Pantera" 1290 Khz (Jiquilpan); Xelc "Dual Stereo" 980 Khz (La Piedad).

Además de Xelp "Radio Pia" 1,230.0 Khz (La Piedad); Xhlz "La Pura Ley Fm" 93.9 Mhz (Lázaro Cárdenas); Xeoj "Radio Horizonte" 1400 Khz (Lázaro Cárdenas); Xegq "La Reina" 1530 Khz (Los Reyes); Xely "Radio Fórmula" 870 Khz (Morelia); Xelq Ultra 570 Khz (Morelia); Xeatm "A Toda Maquina" 990 Khz (Morelia); Xekw "Bonita" 1300 Khz (Morelia); Xemm "Amor" 960 Khz (Morelia); Xei "Radio 13" 1400 Khz (Morelia); Xelia "La Tremenda" 1,140 Khz. (Morelia); Xhmrl "Max 91.5" 91.5 Mhz (Morelia); Xerpa "Radio Ranchito" 1240 Khz (Morelia); Xecr "La Z" 1,340 Khz y 96.3 Mhz (Morelia); Xexl "La Ley" 690 Khz (Pátzcuaro); Xegc "Radio Impacto" 1,450 Khz (Sahuayo).

Así como en Xeiw "Radio Ciento Sesenta" 1160 Khz (Uruapan); Xeni "Mix 1320" 1320 Khz (Uruapan); Xeip "La Poderosa" 1,460 Khz y 89.7 Mhz (Uruapan); Xefn "Radio Moderna" 91.1 Mhz (Uruapan); Xeuf "Cien Punto Cinco Variadisima" 610 Mhz (Uruapan); Xezu "La Explosiva" 930 Khz (Zacapu); Xegt "Extasis 1490" 1.490 Khz (Zamora); Xeql La Catedral de La Musica 1580 Khz (Zamora); Xezm "La Zamorana" 650 Khz (Zamora); Xhzn "Energy 92.1" 92.1 Mhz (Zamora); Xelx "Radio Mexicana" 700 Khz (Zitácuaro); Xeta "Universo 600" 600 Khz (Zitácuaro).

### **Creación de la mascota del IEM**

Para representar la intención del voto de los ciudadanos michoacanos el 11 de noviembre, así como para incentivar la participación en las urnas, fue creada la mascota del Instituto Electoral de Michoacán, misma que recibió el nombre de "Dedín".



“Dedín” fue una idea y creación de la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social, para la cual se contó con el apoyo y diseño del caricaturista michoacano Felipe Ochoa (FEO).

La mascota del IEM es una botarga que representa un dedo pulgar en cuyo rostro se encuentran rastros de tinta indeleble, como señal de haber ejercido como buen ciudadano su derecho al voto. Además, porta una gorra y mochila, como un reconocimiento a los capacitadores, personas que van tocando de casa en casa para notificar y preparar a quienes serán funcionarios de casilla.

La primera aparición de “Dedín” fue el 13 de octubre, fecha en la que salió a incentivar a los capacitadores y personal del IEM, para que realizaran su mejor esfuerzo y dedicación desde los diversos puntos de la geografía michoacana, durante la última fase del proceso electoral.

“Dedín” realizó una gira por diversos puntos de los distritos electorales de Michoacán, para recordarle a la sociedad que tenía derecho y obligación de votar de manera libre y secreta el 11 de noviembre, dónde se eligió al gobernador, 40 diputados y 113 presidentes municipales.

Durante su trabajo de promoción al voto, “Dedín” repartió volantes de promoción al voto, además de miles de paletas de caramelo en forma de dedo, para de esta manera recordarle a la gente que su “pulgar” sería entintando una vez que depositara su boleta electoral en la urna, y con ello sería partícipe de una elección histórica en la entidad.

La botarga del IEM también estuvo presente en cruceros viales; escuelas de nivel medio superior y superior; plazas y jardines públicos; y, eventos de promoción al voto del propio instituto, además de que con el fin de recordarle a los fanáticos del fútbol que en Michoacán había elecciones y que antes de ir a “jugar” se debe ir a votar, “Dedín” estuvo presente en el Estadio “Morelos”, durante varios encuentros que el equipo Monarcas Morelia sostuvo.

### **1.13 La participación en bicicleta**

El 14 de octubre del 2007, en punto de las 9:30 horas, del Centro de Convenciones de Morelia, partió el Paseo Ciclista por el Voto Ciudadano “¿Y tú qué quieres? Es tu elección”, cuyo fin fue que la ciudadanía asumiera la principal promoción del voto de cara a la jornada electoral.

Este paseo ciclista, diseñado por la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional, se realizó con el apoyo de Víctor Ordorika, fundador de recorridos de este tipo en Morelia, Michoacán.

Otro de los objetivos de este paseo fue que las familias se apropiaran de los valores de la democracia y los inculcaran en sus hijos, pues de esta forma se van generando ciudadanos responsables.

El paseo ciclista inició en el estacionamiento del Centro de Convenciones de Morelia, de ahí se tomó la avenida Ventura Puente para dar vuelta a mano derecha sobre la avenida Camelinas, ahí continuó hasta dar vuelta en el Zoológico de Morelia sobre la Calzada Juárez.

Se siguió por la calle de Abasolo, para seguir hasta la avenida Madero y hacer una primera parada en la Catedral de Morelia. De ahí, continuó el recorrido por toda la Avenida Madero hasta llegar a Camelinas (en la salida a Mil Cumbres), para dar vuelta sobre esa avenida y llegar nuevamente al Centro de Convenciones.

Al inicio de la convivencia, se dieron playeras con el logotipo del IEM y la leyenda de promoción al voto ciudadano.

Hay que destacar que los ciclistas llamaron la atención de la gente por todas las calles que se recorrieron. Durante el transcurso, se estuvo voceando que no se olvidarán de votar el 11 de noviembre, además de que se repartieron paletas de caramelo, con forma de dedo pulgar, en referencia de qué éste llevará la marca de tinta una vez que se haya emitido el sufragio en las urnas.

### **La Carrera Atlética**

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional diseñó y organizó la “Carrera Atlética Recreativa ¿Y tú qué quieres? No dejes que nadie decida por ti”,

con el fin de que las familias michoacanas se apropiaran de la elección y promoción de la participación en las urnas el día de las votaciones.

Esta carrera atlética no fue de competencia por lo que familias completas acudieron; con este evento Michoacán se convirtió en referente nacional en participación y promoción del sufragio por parte de los propios ciudadanos.

La “Carrera Atlética Recreativa ¿Y tú qué quieres? No dejes que nadie decida por tí”, se realizó el pasado 28 de octubre, y fue un evento en el que se contó con la colaboración de la Asociación Michoacana de Atletismo, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Morelia), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex-Michoacán) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE-Michoacán).

La carrera recreativa inició a las 9:00 horas en la pista “Camilo Velásquez” del Estadio Venustiano Carranza, para posteriormente tomar la calle Olivares, arribar a la Avenida Acueducto, luego la Avenida Madero para finalmente concluir el recorrido en la Plaza de los Niños Héroes.

Al inicio de la carrera se repartieron playeras y “iencilindros” con el logotipo del IEM (propuestos por esta Unidad de Acceso a la Información) y la leyenda de promoción al voto.

Durante el recorrido, personal de los diarios *La Voz de Michoacán* y *ABC de Michoacán* procuraron bebidas para los más de 500 corredores que salieron a las calles para promocionar el voto libre y secreto.

Al finalizar la carrera, se rifaron diversos premios entre los que destacaron artículos electrónicos y tenis en agradecimiento a los participantes por contribuir en la promoción del voto para evitar el abstencionismo en las elecciones del 11 de noviembre. Obsequios que donó el IEM y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Morelia).

### **Una caravana por el voto**

Con la finalidad de promover el voto ciudadano y de recordarle a la población que a la mañana siguiente su asistencia a las urnas para la elección de gobernador, 40

legisladores y planillas de los 113 ayuntamientos, la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social diseñó la caravana “Mañana vota, es tu elección”.

Esta acción se implementó un día antes de los comicios para que los michoacanos tuviesen presente la necesidad de ejercer este derecho y que cumplir con esta obligación era por el bien del estado, ya que al decidir quienes gobernarían por los próximos cuatro años, se estaba definiendo también el futuro de la entidad.

La caravana “Mañana vota, es tu elección” partió de las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán a las 10:00 horas del sábado 10 de noviembre, en ella participaron centenares de ciudadanos a bordo de diversos vehículos: camionetas, automóviles y motocicletas.

Salió de la calle Bruselas con dirección a la Avenida Universidad para llegar a la glorieta del Parque Juárez. Continuó por Camelinas con dirección al cruce Salida Mil Cumbres donde dio vuelta a la izquierda para tomar la Avenida Acueducto hasta la Avenida Lázaro Cárdenas. Siguió sobre la Avenida Lázaro Cárdenas hasta Carrillo donde tomó la calle Abasolo y Avenida Madero con rumbo a la fuente de las Tarascas; llegó a la Salida a Charo y dobló a la izquierda por el Libramiento en dirección a la Central de Abastos, para pasar por el puente del Tecnológico y el Estadio Morelos. En la salida a Guadalajara, siguió por Avenida Madero con rumbo al centro de la ciudad hasta el Obelisco a Lázaro Cárdenas, de donde se dirigió a la Calzada La Huerta hasta Avenida Universidad y de regreso a las instalaciones del IEM.

Esta caravana estuvo encabezada por los consejeros y funcionarios del Instituto, personal del mismo y por la mascota “Dedín”.

## **Promoción del PREP**

Con el objetivo de dar a conocer el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y de generar una mayor certeza y transparencia en los resultados de las votaciones del 11 de noviembre, los días seis y ocho del citado mes se organizó una demostración a los periodistas y jefes de información, respectivamente, de diversos medios de comunicación, quienes conocieron cada una

de las etapas de captura, procesamiento de datos y medidas de seguridad que se manejaron.

La Unidad de Acceso a la Información organizó estos eventos en los cuales se dio a conocer que el PREP instrumentaría un sistema de cómputo conectado en línea a la red de Internet para que cualquier persona en el mundo pudiera tener acceso a los resultados de las elecciones a través de las páginas del Instituto: [www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx) y [www.prep.com.mx](http://www.prep.com.mx), al tiempo que las 16 mil 797 actas que se emplearon el día de las votaciones se ingresarán a la base de datos.

Se detalló que el PREP pretendía abarcar los resultados de un 97 por ciento de las actas, por lo que se instalaron en todo el estado 113 centros de acopio, es decir, por primera vez, se recabarían datos a nivel municipal con la ayuda de un total de 370 personas. Los centros de acopio estuvieron enlazados permanentemente con el Centro Estatal de Cómputo que contó con 149 personas para recibir, procesar y publicar la información en Internet.

A los representantes de los medios de información también se les expuso que se aplicarían medidas de seguridad para proteger el programa de cualquier eventualidad, entre las que destacaron 50 plantas de luz de respaldo.

El día de la elección, los periodistas locales y nacionales fueron testigos de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) estuviera calibrado en "ceros", para dar inicio con la recepción y difusión de los primeros resultados, por mesa directiva de casilla, que empezarían a llegar después de las 18:00 horas.

Finalmente, durante el día de la jornada y la etapa de cómputo, los periodistas pudieron comprobar que el PREP cubrió la división político electoral de Michoacán, conformada por: 24 distritos electorales, 113 municipios de la entidad y 2 mil 677 secciones electorales. Desde donde se reportaron resultados de 5 mil 599 casillas, de las cuales 2 mil 675 fueron básicas y 2 mil 585 contiguas, entre las cuales también hubo 314 extraordinarias y 24 especiales.

## Los comunicados de prensa

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional, del 13 de abril al 10 de diciembre, elaboró un total de 146 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a través de Internet a cerca de 300 direcciones electrónicas.

Mismas que pertenecían a periodistas y empresas de comunicación de toda la geografía michoacana, así como a corresponsales de medios nacionales.

Es decir, los boletines de prensa se hicieron llegar a periódicos, revistas, programas y noticiarios de radio y televisión, así como a las agencias informativas.

## Cede gobierno espacios para difusión

El 10 de agosto del 2007 autoridades del Poder Ejecutivo estatal y el Instituto Electoral de Michoacán firmaron un convenio de colaboración para ceder espacios en radio, televisión, medios impresos y espectaculares, para que éstos fuesen empleados en la difusión de la campaña publicitaria del IEM, dentro del marco del proceso electoral del ese año.

Con ello se le dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Código Electoral, donde se menciona que la administración estatal y municipal tiene que suspender la difusión de obra y acciones de gobierno.

Fue de esta forma que el IEM desde el 29 de agosto y hasta el 10 de noviembre pudo hacer uso de siete espectaculares de 12 por 4 metros, colocados en Contepec, La Piedad, Santa Ana Maya, Zitácuaro y tres más en Morelia. Cuya ubicación a continuación se cita:

<b>Municipio</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Ubicación</b>
Contepec	12.00 x 4.00	Parque Industrial, vista Contepec
La Piedad	12.00 x 4.00	Boulevard Lázaro Cárdenas frente al parque La Placa
Morelia	12.00 x 4.00	Periférico República cerca del Tecnológico, bajada de la Feria
Morelia	12.00 x 4.00	Periférico República junto al puente del estadio, vista estadio
Morelia	12.00 x 4.00	Antigua Carretera Morelia - Pátzcuaro
Santa Ana M.	12.00 x 4.00	Carretera Santa Ana Maya-La Cinta
Zitácuaro	12.00 x 4.00	Carretera a Toluca, frente a Central de Abastos

De igual manera se utilizaron cuatro impactos diarios con que disponía la Coordinación General de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública del Ejecutivo, en cada una de las 42 estaciones de radio del estado durante 71 días (del 1 de septiembre al 10 de noviembre).

Por lo que en total el Instituto Electoral de Michoacán contó con 11 mil 928 impactos radiofónicos durante la campaña de promoción al voto. Las empresas radiofónicas en las cuales se difundió la campaña del IEM fueron:

No	PLAZA	ESTACIÓN	NOMBRE	FRECUENCIA
1	Apatzingán	XECJ XHCJ	Radio Apatzingán	970 AM 94.3 FM
2	Apatzingán	XEML	La Ranchera	770 AM
3	Apatzingán	XEAPM XHAPM	Candela	1340 AM 95.1 FM
4	Apatzingán	XHAZN	La Pura Ley	92.1 FM
5	Ciudad Hidalgo	XESOL	Radio Sol	1190 AM
6	Coalcomán	XHCMM	Stereomás	95.5 FM
7	Huetamo	XEKN	Radio Variedades	1490 AM
8	Jiquilpan	XEIX	La Pantera	1450 AM
9	La Piedad	XELC XHLC	Dual Stereo	980 AM 92.7 FM
10	La Piedad	XELP	Radio Pía	1230 AM
11	Lázaro Cárdenas	XHLZ	La Pura Ley	93.9 FM
12	Lázaro Cárdenas	XLCM	Radio Mexicana	920 AM
13	Lázaro Cárdenas	XEOJ	Radio Horizonte	1400 AM
14	Los Reyes	XEGQ	La Reina	1530 AM
15	Morelia	XEMM	Amor	960 AM
16	Morelia	XEKW	Bonita	1300 AM
17	Morelia	XELY	Radio Fórmula	870 AM
18	Morelia	XEI	Radio Morelia	1400 AM
19	Morelia	XELIA	La Tremenda	1140 AM
20	Morelia	XERPA	Radio Ranchito	1240 AM
21	Morelia	XECR XHCR	La Z Grupera	1340 AM 96.3 FM
22	Morelia	XHMRL	Max FM	91.5 FM
23	Morelia	XEREL XHREL	Radio Michoacán	1550 AM 106.9 FM
24	Morelia	XELQ	Ultra	990 AM
25	Morelia	XEATM	A toda máquina	570 AM
26	Morelia	XHMO	Digital	93.9 FM
27	Pátzcuaro	XEXL	La Ley	1020 AM
28	Sahuayo	XEGC	Radio Impacto	1450 AM

29	Uruapan	XEURM	Fiesta Mexicana	1050 AM
30	Uruapan	XEIP XHIP	La Poderosa	750 AM 89.7 FM
31	Uruapan	XEUF XHUF	Variadísima	610 AM 92.5 FM
32	Uruapan	XEFN XHFN	Radio Moderna	1130 AM 91.1 FM
33	Uruapan	XEIW	Radio 11.60	1160 AM
34	Uruapan	XENI	Radio Acir	1360 AM
35	Zacapu	XEZI	Maxi Star	1200 AM
36	Zacapu	XEZU	La Explosiva	930 AM
37	Zamora	XEZM	La Zamorana	650 AM
38	Zamora	XEQL	La Catedral de la Música	1580 AM
39	Zamora	XEGT	Éxtasis 14.90	1490 AM
40	Zamora	XHZN	Energy	92.1 FM
41	Zitácuaro	XELX	Radio Mexicana	1450 AM
42	Zitácuaro	XETA	Energy 600	600 AM

Mientras que en televisión, se dispuso de 2 impactos diarios en cada una de las 24 televisoras por lo que en total, el IEM aprovechó 3 mil 408 impactos para la campaña de difusión. Los canales en los cuales la Coordinación General de Comunicación Social cedió espacios al instituto fueron.

No	PLAZA	NOMBRE
1	Apatzingán	TVC, Cablevisión de Apatzingán,
2	Apatzingán	Canal 5, Nuestro Canal
3	Ciudad Hidalgo	TVC Taximaroa, Canal 7 Cultural
4	Huetamo	Telecable Huetamo
5	Jiquilpan	TVC de Jiquilpan
6	La Piedad	TV La Piedad
7	La Piedad	Videa Televisión
8	Lázaro Cárdenas	Canal 2, Nuestra Visión
9	Morelia	CB Televisión
10	Morelia	XHBG Canal 13 de Michoacán
11	Morelia	Tele Michoacán SMRTV
12	Morelia	Canal 7 TV Azteca
13	Morelia	Canal 13 TV Azteca
14	Morelia	XHGC, Canal 5 Televisa
15	Morelia	XEW, Canal 2 Televisa
16	Nueva Italia	Telecable de Nueva Italia
17	Nueva Italia	Canal 11 TV Nueva Italia
18	Pátzcuaro	Canal del Lago



19	Sahuayo	Canal 5 TV Rey
20	Tacámbaro	TVC Tacámbaro
21	Uruapan	Canal 6 TVC
22	Uruapan	Canal 7 TVC
23	Zacapu	Telecable Zacapu
24	Zamora	Televisión del Valle de Zamora

En cuestión de medios impresos, la Coordinación General de Comunicación Social cedió al IEM un total de 260 cintillos, es decir, un cintillo por semana durante las 10 semanas que dura la campaña, en 19 diarios de todo el estado y 7 en semanarios. Mismos que a continuación se citan:

No	PLAZA	NOMBRE
1	Apatzingán	La Opinión de Apatzingán
2	Apatzingán	Tiempo de Apatzingán
3	Ciudad Hidalgo	El Clarín de Ciudad Hidalgo
4	Lázaro Cárdenas	Gente del Balsas
5	Lázaro Cárdenas	Vespertino
6	Morelia	Cambio de Michoacán
7	Morelia	El Sol de Morelia
8	Morelia	La Jornada Michoacán
9	Morelia	La Voz de Michoacán
10	Morelia	Provincia
11	Pátzcuaro	4° Poder de Pátzcuaro
12	Uruapan	Abc de Michoacán
13	Uruapan	La Opinión de Michoacán
14	Zamora	Diario de Zamora
15	Zamora	El Independiente de Zamora
16	Zamora	El Sol de Zamora
17	Zamora	Z de Zamora
18	Zitácuaro	El Clarín de Zitácuaro
19	Zitácuaro	La Verdad de Zitácuaro

No	PLAZA	NOMBRE
1	Apatzingán	Semanario del Valle
2	Cuitzeo	El Porvenir de Cuitzeo
3	Lázaro Cárdenas	Región L.C.
4	Los Reyes	Presencia de Los Reyes
5	Sahuayo	La Verdad de Sahuayo
6	Sahuayo	Tribuna de Sahuayo
7	Zamora	Guía de Zamora

## Distribución de tiempos del SMRT para los partidos políticos

La firma de convenio entre el Poder Ejecutivo, a través de la Coordinación General de Comunicación Social y Acceso a la Información, y el Instituto Electoral de Michoacán, también contempló el aprovechar 21 espacios de 30 minutos en el programas de radio “Conexiones” del Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV), desde el 30 de agosto hasta el 8 de noviembre.

Estos programas el Instituto Electoral de Michoacán decidió que fueran sorteados entre los partidos o coaliciones, para que ellos también hicieran uso de los mismos.

Estos programas se transmitieron a las 13:00 horas los días martes y jueves; de un total de 21 emisiones, nueve fueron para el Instituto Electoral de Michoacán; tres para la coalición de los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza (PAN-PANAL); tres para el Revolucionario Institucional (PRI); tres para la Coalición Por un Michoacán Mejor (PRD-PT-Convergencia-Alternativa); y, tres para el Verde Ecologista (PVEM).

La distribución de estos programas de radio fue la siguiente:

FECHA	ASIGNACIÓN DE PROGRAMA
Jueves 30 de agosto	Instituto Electoral de Michoacán
Martes 4 de septiembre	Instituto Electoral de Michoacán
Jueves 6 de septiembre	PAN-PANAL
Martes 11 de septiembre	PRI
Jueves 13 de septiembre	PRD-PT-Convergencia-Alternativa
Martes 18 de septiembre	PVEM
Jueves 20 de septiembre	Instituto Electoral de Michoacán
Martes 25 de septiembre	Instituto Electoral de Michoacán
Jueves 27 de septiembre	PAN-PANAL
Martes 2 de octubre	PRI
Jueves 4 de octubre	PRD-PT-Convergencia-Alternativa
Martes 9 de octubre	PVEM
Jueves 11 de octubre	Instituto Electoral de Michoacán
Martes 16 de octubre	Instituto Electoral de Michoacán
Jueves 18 de octubre	PAN-PANAL
Martes 23 de octubre	PRI
Jueves 25 de octubre	PRD-PT-Convergencia-Alternativa
Martes 30 de octubre	PVEM
Jueves 1 de noviembre	Instituto Electoral de Michoacán
Martes 6 de noviembre	Instituto Electoral de Michoacán
Jueves 8 de noviembre	Instituto Electoral de Michoacán

Como parte del mismo convenio de colaboración entre ambas instituciones, le fueron cedidos al Instituto Electoral de Michoacán 11 programas de televisión

denominados “Todas las voces”, mismo que se transmitió todos los miércoles de 21:00 a 21:30 horas por el Sistema Michoacano de Radio y Televisión y de 22:00 a 22:30 horas los miércoles por CB Televisión y; lunes y martes a las 00:00 horas en Canal 5 de Televisa. Y con repetición los sábados de las 21:30 a 22:00 horas por el Sistema Michoacano de Radio y Televisión; y los domingos de 22:00 a 22:30 horas por CB Televisión.

De estos 11 programas, tres fueron para el Instituto Electoral de Michoacán; dos para la coalición de los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza (PAN-PANAL); dos para el Revolucionario Institucional (PRI); dos para la Coalición Por un Michoacán Mejor (PRD-PT-Convergencia-Alternativa); y, dos para el Verde Ecologista (PVEM).

La distribución de estos programas de televisión también fue sorteada por el Instituto Electoral de Michoacán y fue la siguiente:

FECHA	ASIGNACIÓN DE PROGRAMA
Miércoles 29 de agosto	Instituto Electoral de Michoacán
Miércoles 5 de septiembre	Instituto Electoral de Michoacán
Miércoles 12 de septiembre	PAN-PANAL
Miércoles 19 de septiembre	PRI
Miércoles 26 de septiembre	PRD-PT-Convergencia-Alternativa
Miércoles 3 de octubre	PVEM
Miércoles 10 de octubre	PAN-PANAL
Miércoles 17 de octubre	PRI
Miércoles 24 de octubre	PRD-PT-Convergencia-Alternativa
Miércoles 31 de octubre	PVEM
Miércoles 7 de noviembre	Instituto Electoral de Michoacán

Con el fin de que estos programas de radio y televisión fueran completamente imparciales y equitativos, la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional, por indicación de la Presidencia del IEM, se encargó de elaborar tres cuestionarios que serían aplicados por los locutores de las citadas emisiones.

Situación en la cual estuvieron de acuerdo los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEM; por lo que una vez elaborados los cuestionarios se les hicieron llegar a cada uno de ellos, así como a los propios locutores, así como el calendario de distribución de cada uno de los programas.

## 1.21 Convenio con la CIRT para campaña de radio y televisión en todo el estado

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional del IEM propuso que para la campaña de difusión y promoción al voto se realizara un convenio con los integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT-Michoacán), con el fin de poder llegar con la misma al mayor número de habitantes de toda la geografía michoacana.

Para llegar a este convenio se sostuvieron diversas reuniones con los afiliados a la CIRT-Michoacán, quienes aceptaron con beneplácito el mismo, además de aportar, en su calidad de empresarios michoacanos, su trabajo a favor de incentivar la participación ciudadana.

A través de este convenio, en el cual el trabajo de la Vocalía de Administración y Prerrogativas del IEM fue fundamental, se logró triplicar el número de spots de radio y televisión que se tenían proyectados en un principio, por lo cual para la campaña de difusión se contó con cerca de 21 mil impactos del 24 de septiembre al 18 de noviembre del 2007.

El número de impactos de la campaña de difusión del IEM se transmitió en un total de dos televisoras (Canal 13 de Michoacán y TV Azteca Michoacán), así como en 39 estaciones radiofónicas, las cuales cubren con su señal al 100 por ciento la entidad.

A continuación se enlistan las radiodifusoras que participaron en la campaña de difusión al voto del Instituto Electoral de Michoacán:

Siglas de la emisora	Nombre de la emisora	Frecuencia	Ciudad	Total de impactos
XEAPM	"CANDELA"	1,340.0 Khz.	Apatzingán	520
XEML	"LA RANCHERA"	770.0 Khz.	Apatzingán	520
XECJ	RADIO APATZINGAN	970.0 Khz.	Apatzingán	520
XHAZN	LA LEY	92.1 Mhz.	Apatzingán	520
XESOL	"RADIO SOL"	1190 Khz	Ciudad Hidalgo	520
XHCMM		95.5 Mhz.	Coalcomán	520
XEKN	VARIEDADES	1,490.0 Khz.	Huetamo	520
XEIX	LA PANTERA	1290 Khz	Jiquilpan	520
XELC	DUAL STEREO	980 Khz	La Piedad	520
XELP	"RADIO PIA"	1,230.0 Khz.	La Piedad	520

XHLZ	"LA PURA LEY FM"	93.9 Mhz.	Lázaro Cárdenas	520
XEOJ	RADIO HORIZONTE	1400 Khz	Lázaro Cárdenas	520
XEGQ	LA REINA	1530 Khz	Los Reyes	520
XELY	"RADIO FORMULA"	870 Khz	Morelia	520
XELQ	ULTRA	570 Khz	Morelia	520
XEATM	A TODA MAQUINA	990 Khz	Morelia	520
XEKW	"BONITA"	1300 Khz	Morelia	520
XEMM	AMOR"	960 Khz	Morelia	520
XHMO	DIGITAL 93.9"	93.9 Mhz.	Morelia	520
XEI	RADIO 13	1400 kHz	Morelia	520
XELIA	LA TREMENDA	1,140.0 Khz.	Morelia	520
XHMRL	"MAX 91.5"	91.5 Mhz.	Morelia	520
XERPA	"RADIO RANCHITO"	1240 Khz	Morelia	520
XECR	"LA Z"	1,340.0 Khz.	Morelia	520
XEXIL	LA LEY	690.0 Khz.	Pátzcuaro	520
XEGC	"RADIO IMPACTO"	1,450.0 Khz.	Sahuayo	520
XEIW	"RADIO CIENTO SESENTA"	840 Khz	Uruapan	520
XENI	"MIX 1320"	1320 Khz	Uruapan	520
XEIP	"LA PODEROSA"	1,460.0 Khz.	Uruapan	520
XEFN	"RADIO MODERNA"	91.1 Mhz.	Uruapan	520
XEUF	"CIEN PUNTO CINCO VARIADISIMA	610 Mhz	Uruapan	520
XEZU	"LA EXPLOSIVA"	930.0 Khz.	Zacapu	520
XEGT	"EXTASIS 1490"	1,490.0 Khz.	Zamora	520
XEQL	LA CATEDRAL DE LA MUSICA	1580 Khz	Zamora	520
XEZM	"LA ZAMORANA"	650 Khz	Zamora	520
XHZN	"ENERGY 92.1"	92.1 Mhz.	Zamora	520
XELX	"RADIO MEXICANA"	700 Khz.	Zitácuaro	520
XETA	UNIVERSO 600		Zitácuaro	520

TOTAL

19 760

### Acreditaciones de medios de comunicación

Debido a la relevancia histórica que tuvo el Proceso Electoral 2007 de Michoacán, la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional buscó que los periodistas contarán con todas las facilidades y seguridad para desempeñar su labor informativa.

Ante ello, se realizó un proceso de acreditación para los periodistas interesados en cubrir el proceso electoral y la jornada comicial, mismo que inició desde septiembre y hasta el mismo 11 de noviembre.

De ahí que fueron acreditados un total de 900 periodistas de diversos medios estatales, regionales, nacionales e internacionales, provenientes de radio, televisión, periódicos, revistas y, agencias informativas.

### **La instalación de la Sala de Prensa**

En el entendido de que la información debe fluir de manera rápida, eficaz y eficiente, la Unidad de Acceso a la Información en coordinación con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, realizó la proyección para la instalación de una sala de prensa en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Esta sala de prensa constó de 25 computadoras, todas con servicio de Internet, así como de un ruteador inalámbrico para que quienes trajesen máquinas tipo *laptop* tuvieran acceso directo a este servicio.

La sala también contó con cinco líneas de telefónicas abiertas para que los periodistas pudiesen realizar llamadas locales y nacionales.

Además, para que tuviesen una mayor comodidad, se instalaron dos pantallas planas en las cuales se proyectó de manera simultánea la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; posteriormente en ellas se difundió, a partir de las 18:00 horas, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

### **La distribución del encarte**

Por primera vez en la historia de los procesos electorales locales y con el fin de llegar al mayor número de ciudadanos interesados en acudir a las urnas el pasado 11 de noviembre, se mandaron hacer 84 mil ejemplares del denominado "Encarte Electoral".

Este encarte, que constó de un total de 96 hojas en las cuales quedaron inscritas las direcciones de 5 mil 599 casillas que se instalaron el día de la elección, se convino su distribución a través de los diarios: *La Voz de Michoacán*; *El Sol de Morelia*; *El Sol*

*de Zamora; La Opinión de Michoacán; La Opinión de Apatzingán; Cambio de Michoacán, ABC de Michoacán, Provincia y La Jornada Michoacán*, para llegar a la mayor parte de la geografía michoacana.

El citado encarte salió publicado el domingo 11 de noviembre del 2007 y su distribución en los citados diarios fue de 74 mil ejemplares, mismos que se repartieron de la siguiente forma:

<b>Diario</b>	<b>Número de ejemplares</b>
La Voz de Michoacán	35,000
Provincia	9,000
Cambio de Michoacán	6,000
La Opinión de Uruapan	6,000
La Opinión de Uruapan	6,000
ABC de Michoacán	6,000
La Jornada Michoacán	4,000
La Opinión de Apatzingán	4,000
La Opinión de Uruapan	4,000
El Sol de Morelia	2,000
El Sol de Zamora	2,000

### **Los comunicados de prensa**

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Institucional, del 13 de abril al 10 de diciembre, elaboró un total de 146 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a través de Internet a cerca de 300 direcciones electrónicas.

Mismas que pertenecían a periodistas y empresas de comunicación de toda la geografía michoacana, así como a corresponsales de medios nacionales.

Es decir, los boletines de prensa se hicieron llegar a periódicos, revistas, programas y noticiarios de radio y televisión, así como a las agencias informativas.

## **Elaboración de Síntesis informativa**

Acerca de la síntesis informativa, la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social del IEM, para el Proceso Electoral 2007, la realizó durante 267 días, del 9 de abril al 31 de diciembre del 2007.

Esta síntesis informativa por primera vez se hizo para todos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, misma que fue entregada en edición impresa, además de ser enviada a las direcciones electrónicas de los funcionarios de esta institución, de lunes a domingo.

La síntesis informativa fue realizada principalmente de los diarios locales: *La Voz de Michoacán*, *Cambio de Michoacán*, *El Sol de Morelia*, *Provincia* y *La Jornada Michoacán*, además de los periódicos *La Opinión de Michoacán*, *La Opinión de Apatingán* y *ABC de Michoacán*, estos tres últimos sólo se tomaron en cuenta los días que eran enviados temprano o cuando traían información relevante sobre el proceso electoral y sus actores.

Además, en la síntesis se llegaron a integrar noticias electorales que fueron transmitidas en noticiarios locales de radio y televisión, así como las publicadas en las agencias informativas: Reporte Digital; Agencia Quadratín y Grupo Comunicación Integral.

Para contar material de rápida consulta, los originales de la síntesis informativa fueron resguardados y están bajo custodia de esta unidad actualmente.

## **Monitoreo interno**

Las diversas actividades que emprendieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, así como las entrevistas que ofrecieron en radio, televisión, agencias informativas y medios escritos, fueron monitoreadas con el fin de conocer la percepción que se tenía del Instituto hacia el exterior.

La Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social realizó el monitoreo interno en los siguientes programas de radio y televisión: CB Noticias 1a Edición: Rafael Malpica; CB Televisión: Víctor Americano; Conexiones: Armando



Coronel; Enfoques: Verónica Serrano; Gazpacho Informativo: Francisco García Davish; Hechos Meridiano Michoacán: Antonio Gutiérrez; Informativo Enfoque: Armando Coronel; Michoacán habla: Jaime López Martínez; Micrófono Abierto: Abdiel López Rivera; Noticias 91.5: Juan José Rosales; Noticiero Michoacano: Alejandro Arellano y Flor Mendoza; Panorama Michoacán: Abraham Mendoza; Respuesta: Jaime López; Ultra Noticias Michoacán: Gabriela Pérez Negrón; Voces Libres: Salvador Fuentes Salinas; y, Tres a las Siete: Jorge Hidalgo Lugo; así como del Programa Especial Contacto Electoral: Carlos Monge, transmitido por Canal 13 de Michoacán.

Mientras que los periódicos monitoreados fueron: *La Voz de Michoacán, Provincia, Cambio de Michoacán, El Sol de Morelia* y *La Jornada Michoacán*, así como de *ABC de Michoacán, La Opinión de Michoacán* y *La Opinión de Apatzingán*, éstos tres últimos sin que tuvieran una presencia constante en las instalaciones del IEM.

También fueron monitoreadas las agencias informativas: Reporte Digital; Agencia Quadratín y Grupo Comunicación Integral, cuyos reporteros tuvieron una constante presencia en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Hay que destacar que durante el Proceso Electoral 2007 fueron monitoreadas un total de 2 mil 753 notas informativas en las citadas empresas, de las cuales 2 mil 368 fueron a favor (86 por ciento) y 385 en contra (14 por ciento).

Del trabajo de monitoreo interno que realizó la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social, específicamente en cuestión de medios electrónicos, quedaron en resguardo las versiones para consulta de los integrantes de la propia institución.

### **Conformación de Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán**

Con el fin de que el IEM contará con un acervo hemerográfico sobre el desarrollo del Proceso Electoral 2007, la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social conformó la Hemeroteca del Instituto Electoral de Michoacán.

Esta hemeroteca actualmente está bajo resguardo de la Unidad de Acceso y próximamente se pondrá en servicio de consulta pública.

Los periódicos que conforman esta hemeroteca son: *La Voz de Michoacán*, *Cambio de Michoacán*, *El Sol de Morelia*, *Provincia* y *La Jornada Michoacán*.

Hoy día este material bajo resguardo, de marzo a diciembre del 2007, se encuentra en 100 paquetes quincenales (20 por cada uno de los diarios citados), mismos que a la fecha son consultados por personal y funcionarios del órgano electoral.

### **Conformación de Fototeca del Instituto Electoral de Michoacán**

Para tener una memoria gráfica del desarrollo del Proceso Electoral 2007, se conformó la Fototeca del Instituto Electoral de Michoacán, misma que a la fecha cuenta con fotografías digitalizadas de un total de 85 eventos.

Este material gráfico, mismo que está bajo resguardo de la Unidad de Acceso a la Información y Comunicación Social, es sobre diversas actividades y eventos que fueron realizados por el Instituto Electoral de Michoacán, mismo que va desde sesiones ordinarias; sesiones ordinarias; registros de candidatos a cargos de elección popular; actividades de capacitación; convenios; conferencias de prensa; eventos de difusión al voto; y, conferencias para la promoción de la cultura cívica, entre otras.

En fin de establecer una fototeca, es no sólo contar con una memoria gráfica del Proceso Electoral 2007, sino también abastecer el material necesario para las publicaciones que este órgano electoral elabora.

**M.C.P. Víctor Armando López Landeros**  
**Jefe de la Unidad de Acceso a la Información**  
**y Comunicación Institucional**  
**Instituto Electoral de Michoacán**